

# Certificación Núm. 46

## Año Académico 2009-2010

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2009, consideró el **Punto Núm. 8** (antes Punto Núm. 6) – **Preguntas en torno a los informes del representante claustral ante la Junta Universitaria**, y acordó:

Avalar la Certificación Núm. 15 (Año 2009-2010) de la Junta Universitaria en torno a los procedimientos disciplinarios consignados en el nuevo Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico. Dicha Certificación lee:

1. Para que la Junta Universitaria le exprese a la Junta de Síndicos su rechazo a la disminución de facultades de las Juntas de Disciplina en el Reglamento General de Estudiantes como mecanismos adjudicativos en los casos de violaciones y/o faltas graves a dicho Reglamento.
2. Para que la Junta Universitaria le exprese a la Junta de Síndicos su rechazo a la utilización de oficiales examinadores como foro preferente y de primera instancia en los casos disciplinarios graves.
3. Para que la Junta Universitaria le exprese a la Junta de Síndicos su rechazo al contenido del Capítulo VI, llamado: Procedimientos Disciplinarios del Reglamento General de Estudiantes y que se le encomiende al Comité de Ley y Reglamento la evaluación y formulación de enmiendas al mismo para ser sometidas a la consideración de la Junta de Síndicos.
4. Para que la Junta Universitaria se reafirme en las recomendaciones que le ha hecho a la Junta de Síndicos en materia de procesos disciplinarios.

PO Box 21322  
San Juan PR 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

*Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*  
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: [senadoac@uprrp.edu](mailto:senadoac@uprrp.edu)

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Senado Académico*  
*Secretaría*

*Ana R. Guadalupe Quiñones*

Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph.D.  
Rectora Interina

